



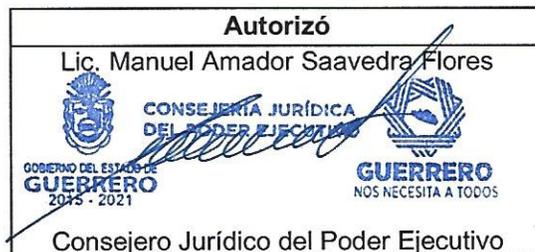
Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO

**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE
AL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE GUERRERO**

 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Emisión	03/05/2016
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 8

CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	6
Fuentes de Información	8



 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Emisión	03/05/2016
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 8

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN FEDERAL

Ley	1
Decreto	1
Acuerdos	11
Otras disposiciones	2
FEDERAL	15

LEGISLACIÓN ESTATAL

Ley	1
Código	1
Reglamentos	4
Decretos	2
Acuerdos	2
Otras disposiciones	2
ESTATAL	12

RESUMEN FINAL	27
----------------------	-----------



 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Emisión	03/05/2016
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 8

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.

INSTRUMENTO

LEY

- 1 Ley General de Educación. D.O.F. 13-07-1993. Última reforma 17-12-2015.

DECRETO

- 2 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. D.O.F. 27-11-2015.

ACUERDOS

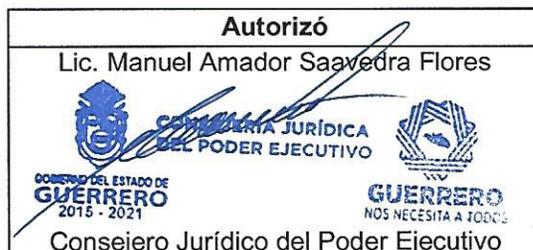
- 3 Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. D.O.F. 26-09-2008. Modificación 23-06-2009.

- 4 Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. D.O.F. 21-10-2008. Modificación 20-11-2012.

- 5 Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. D.O.F. 21-10-2008.

- 6 Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. D.O.F. 29-10-2008. Modificación 23-06-2009.

- 7 Acuerdo número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. D.O.F. 02-12-2008.



 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Emisión	03/05/2016
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 8

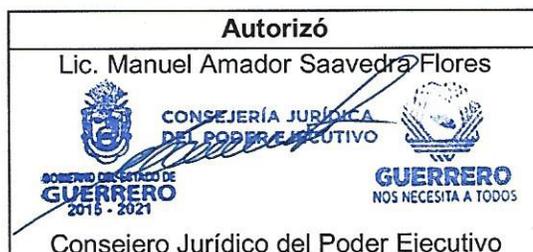
NO.

INSTRUMENTO

- 8 Acuerdo número 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior. D.O.F. 16-12-2008.
- 9 Acuerdo número 478 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior. D.O.F. 30-12-2008.
- 10 Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato. D.O.F. 23-01-2009.
- 11 Acuerdo número 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. D.O.F. 19-03-2009.
- 12 Acuerdo número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. D.O.F. 30-04-2009. Modificación 20-11-2012.
- 13 Acuerdo número 16/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2016. D.O.F. 30-12-2015.

OTRAS DISPOSICIONES

- 14 Guía para la operación de los programas de becas de educación media superior. Septiembre 2014.
- 15 Guía rápida para el Sistema de Registro y Captura (SIREC) Beca contra el Abandono Escolar 2014. Sin fecha.



 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Emisión	03/05/2016
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 8

LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.

INSTRUMENTO

LEY

- 1 Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158. P.O. 21-04-1995. Última reforma 09-10-2015.

CÓDIGO

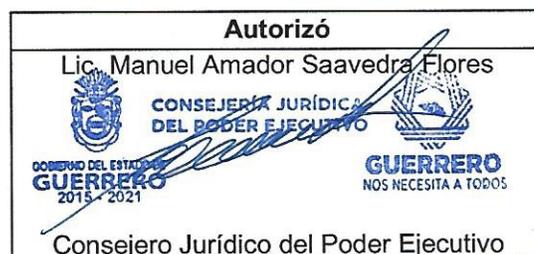
- 2 Código de Conducta del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Emisión en junio del 2012.

REGLAMENTOS

- 3 Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 02-10-2012.
- 4 Reglamento de Bibliotecas del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 08-09-2015.
- 5 Reglamento General de Control Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 08-09-2015.
- 6 Reglamento para la prestación de exención del pago por concepto de aranceles en los planteles del Colegio de Bachilleres. P.O. 08-09-2015.

DECRETOS

- 7 Decreto No. 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 16-09-1983. Última reforma 02-03-2001.



 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Emisión	03/05/2016
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 8

NO.

INSTRUMENTO

8 Decreto 680 por el que se Autoriza al Ejecutivo Estatal, para que se Constituya en Aval o Deudor Solidario en el Convenio que suscribirán; el Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" para que su Planta de Trabajadores se incorporen al Régimen Obligatorio que presta dicho Instituto. P.O. 11-07-2008.

ACUERDOS

9 Acuerdo que instituye el Programa de Colegio de Bachilleres por Cooperación. P.O. 31-05-1988.

10 Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que deberán sujetarse las Entidades Paraestatales, que ejercen recursos del Presupuesto Estatal para la Ejecución de Inversión Pública, así como de sus recursos propios en sus informes cuatrimestrales de sus cuentas públicas. P.O. 25-03-2011.

OTRAS DISPOSICIONES

11 Contrato Colectivo de Trabajo que celebran, por un parte, el Organismo Público Descentralizado, Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, a quien en lo sucesivo se denominará "El Colegio", representado por su Director General C. Ing. José Luis Parra Mijangos, y por la otra, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Guerrero, y de los Municipios, S.U.T.S.O.P.E.G.M., a quien en lo sucesivo se le denominará "El Sindicato" representado por su Secretario General Lic. David Guzmán Sagredo. Firmado el 20-09-2006.

12 Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016. Firmado 30-01-2014.

Autorizó

Lic. Manuel Amador Saavedra Flores



CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2015 - 2021

GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Emisión	03/05/2016
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 8

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
www.guerrero.gob.mx/periodico/
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
www.guerrero.gob.mx/dependencias/consejeria- juridica-del-poder-ejecutivo/
- Colegio de Bachilleres
www.cobach.guerrero.gob.mx

